

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS
DEL DÍA 5 DE ABRIL DE 2023**

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Rascafría, siendo las nueve horas y veinte minutos del día cinco de abril de 2023 y previa convocatoria firmada al efecto, se reúnen con objeto de celebrar la sesión extraordinaria correspondiente a este día, los concejales don Julio Fernández de Caleyá Molina y don Máximo Hernández Ruiz, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Santiago Marcos García, y estando presente el Secretario de la Corporación, don Eugenio Miñón Marquina. Asiste en calidad de asesora la administrativa municipal doña Alicia Diez Pérez.

Han disculpado su asistencia los concejales doña Isabel Rita Melián Probst y doña Beatriz Aguirre Santiago.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasa a tratar el único asunto incluido en el orden del día de la convocatoria, en la forma y resultado que seguidamente se expresa:

UNICO. Dictámen de la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Rascafría sobre la aprobación del Presupuesto ordinario del ejercicio 2023.- Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico de 2023, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, y dadas las correspondientes explicaciones por el Sr. Secretario-Interventor, por el Sr. Alcalde se pregunta a los asistentes si tienen dudas u objeciones que formular sobre el mismo.

Toma la palabra el concejal don Máximo Hernández Ruiz para expresar que ha estudiado el borrador de presupuesto y que, en principio, le gustaría ver un carácter más social en el mismo; en cualquier caso quiere preguntar por varias cuestiones; por la previsión del gasto corriente en el PIR, contestando que está concedida la cantidad de 286.066,80 €, del total solicitado de 855.888,73 €.

Por cómo se ha contabilizado las obras del Museo Luis Feito y Hogar del jubilado, contestando que se trata de una partida de gasto afectado que se desarrolla a lo largo de diferentes presupuestos.

Por la deuda del Canal que entiende tiene que estar presupuestada su liquidación, a lo que el Sr. Alcalde contesta que ha habido conversaciones para verificar una compensación pero que aún no hay nada firmado, respondiendo Don Máximo que le preocupa no se cierre el asunto toda vez que se está generando intereses contra el Ayuntamiento.

También pregunta por la relación de puestos de trabajo donde entiende se debería considerar cubrir la plaza del policía municipal, toda vez que la misma no ha sido amortizada, contestando el Sr. Alcalde que ha habido varias reuniones para definir los posibles nuevos puestos de trabajo y que se está trabajando en ello.

Finalmente, recuerda que la partida de pagos no autorizados debe estar actualizada de acuerdo con la investigación judicial y en función de todos los datos que han ido apareciendo con el trabajo interno del propio Ayuntamiento.

Sin más comentarios ni dudas que aclarar, vistos y conocidos todos los informes que obran en el expediente, los Sres. miembros de esta Comisión Informativa de Cuentas, por unanimidad de los asistentes, proponen al Pleno municipal la adopción del siguiente Acuerdo:

Primero. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico de 2023 junto con las Bases de Ejecución, y toda su documentación complementaria, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS:

A) Operaciones corrientes: 2.114.720,01

1 Impuestos directos:	1.034.820,89
2 Impuestos indirectos:	35.000,00
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos:	510.650,00



4 Transferencias corrientes:	467.635,50
5 Ingresos patrimoniales:	66.613,62
B) Operaciones de capital: 884.623,63	
7 Transferencias de capital:	884.623,63
Total ingresos: 2.999.343,64 €	

ESTADO DE GASTOS:

A) Operaciones corrientes: 2.017.675,04	
1 Gastos del Personal:	967.770,56
2 Gastos corrientes en bienes y servicios:	952.085,04
3 Gastos financieros:	13.000,00
4 Transferencias corrientes:	84.819,44
B) Operaciones de capital: 963.517,28	
6 Inversiones reales:	963.517,28
C) Operaciones financieras: 18.151,32	
9 Pasivos financieros:	18.151,32
Total gastos: 2.999.343,64 €	

Segundo. Exponer al público el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

Tercero. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

Cuarto. Remitir copia a la Administración del Estado y a la Consejería correspondiente de la Comunidad de Madrid.

Y no habiendo más asuntos que tratar por orden de la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las diez horas y diez minutos, de todo lo cual se levanta el presente Acta de la que, como Secretario, doy fé.

En Rascafría a 5 de abril de 2023.

VºBº EL ALCALDE

EL SECRETARIO

